

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 045, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 12:06 doce horas, con seis minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 44, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, SOLICITA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO PARA SU POSTERIOR DONACIÓN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN, MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL 6° INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1° BIS, 2°, 22 Y 109 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO SÉPTIMO; SE ADICIONAN LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 263 Y EL ARTÍCULO 266 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, 10, 30, 43 Y 53 I, SE ADICIONAN UN CAPÍTULO VII DEL TURISMO DEPORTIVO, AL TÍTULO VIII, Y LOS ARTÍCULOS I IO TER, I IO QUÁTER, I IO QUINQUES, Y I IO SEXIES, AL CAPÍTULO VII, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS INCISOS C) Y D) Y SE ADICIONA EL INCISO E) AL ARTÍCULO 3 I I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO QUINTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 7 I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22, 35, 40, INCISO B), Y 43, FRACCIÓN V; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN VII, TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3 I I BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS

7, 8 Y 14, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 10 Y 33; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 19 BIS, AL CAPÍTULO V, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6°, 27, 42 Y 43, DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3° BIS, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6°, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9°, LAS FRACCIONES XXIII BIS, XXIII TER Y XXIII QUÁTER, AL ARTÍCULO 53, Y UN ARTÍCULO 69 TERDECIES A LA LEY DE EDUCACIÓN; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, DE LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL

DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, 42; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, IV, VIII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V BIS, VI BIS, X BIS DEL ARTÍCULO 45; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS DEL ARTÍCULO 49, TODOS DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 18, 57 Y 69 DUODECIES, FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 122 BIS, AL CAPÍTULO XIII, DEL TÍTULO TERCERO; DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 BIS, 54 TER Y 54 QUÁTER, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 54 QUINQUES Y 54 SEXIES, A LA SECCIÓN I DEL CAPÍTULO X DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 2° UN PÁRRAFO SÉPTIMO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2°, 6° Y 228; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI PREVENCIÓN Y CONTROL DEL USO DE VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS, AL TÍTULO

SEGUNDO, Y LOS ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER, 42 QUÁTER Y 42 QUINTUS, AL CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO SEGUNDO TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SALUD Y LOS ARTÍCULOS 7 Y 14 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 52 Y 53 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 199 Y 200 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104

DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XL. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 192 Y 193 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y LOS DIPUTADOS MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, Y CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y LOS DIPUTADOS MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, Y CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y LOS DIPUTADOS MARCO POLO AGUIRRE

CHÁVEZ, Y CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 83 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 135 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y LOS DIPUTADOS MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, Y CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE DEROGA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 44 Y REFORMA LOS ARTÍCULOS 100 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

L. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO G) AL ARTÍCULO 6° Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMA UNA LEY, PRESENTADA POR EL C. RICARDO MACIEL MANZO.

LII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2° TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. SIMÓN BACA SUÁREZ.

LIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

LIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA

EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR RENÉ MARROQUÍN BECERRIL.

LV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE, EN MATERIA DE MAÍZ, PRESENTÓ LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

LVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA Y COMO EL GOBIERNO DEBE TRABAJAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PUEBLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN CON LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó diversos comentarios del personal de enfermería referente a sus contratos; de igual forma, la Legisladora Giuliani Bugarini Torres, hizo varios comentarios relativo a los acontecimientos de los Estados Unidos de Norteamérica; asimismo, desde su curul el Diputado Octavio Ocampo Córdova, se adhirió a lo expuesto por la Diputada antes citada; posteriormente, el Presidente informó que se retiraban los puntos Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero, Trigésimo Quinto, de la Orden del Día; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero

abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 44 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 27 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de febrero de 2025; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, solicita prórroga para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, instruyendo quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, solicita prórroga para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la glosa del Tercer

Informe que guarda la Administración Pública Estatal; terminada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, instruyendo quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión Salud y Asistencia Social.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, solicita prórroga para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal; finalizada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, pidiendo quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, remite a esta soberanía, el informe sobre el estado de movimientos del fondo auxiliar durante el periodo de enero a diciembre de 2024; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; e Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, el Fiscal General del Estado de Michoacán, remite a esta soberanía, el 6° Informe Anual de Resultados del Plan de Persecución de Delitos; terminada la lectura, el

Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 31 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentadora; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa Presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1° BIS, 2°, 22 y 109 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Octavio Ocampo Córdova, Diana Mariel Espinoza Mercado, David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 7 bis, se reforma la denominación del capítulo I del Título séptimo; se adicionan la fracción V al artículo 263 y el artículo 266 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó

su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 59 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, David Martínez Gowman, Octavio Ocampo Córdova, Abraham Espinoza Villa, Vicente Gómez Núñez, Diana Mariel Espinoza Mercado, María Itzé Camacho Zapiain, Juan Carlos Barragán Vélez, Juan Antonio Magaña de la Mora y Emma Rivera Camacho; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8, 10, 30, 43 y 531, se adicionan un capítulo VII del turismo deportivo, al título VIII, y los artículos 110 ter, 110 quáter, 110 quinquies, y 110 sexies, al capítulo VII, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Turismo; y, de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los incisos c) y d) y se adiciona el inciso e) al artículo 311 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Adriana Campos Huirache y Diana Mariel

Espinoza Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 22, 35, 40, inciso b), y 43, fracción V; y se adiciona al artículo 38, la fracción VII, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Sandra María Arreola Ruiz y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 311 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán, a solicitud de su proponente el Legislador Abraham Espinoza Villa, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 8 y 14, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a las comisiones de Migración; y, de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, ocupar la Primera Secretaría.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa la Congresista Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3, 10 y 33; y se adiciona el artículo 19 bis, al capítulo V, de la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Víctor Manuel Manríquez González y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Congresista Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar

para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, David Martínez Gowman, María Itzé Camacho Zapiain, Abraham Espinoza Villa, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ireri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6°, 27, 42 y 43, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su proponente el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Itzé Camacho Zapiain, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3° bis, un segundo párrafo al artículo 6°, un segundo párrafo al artículo 9°, las fracciones XXIII bis, XXIII ter y XXIII quáter, al artículo 53, y un artículo 69 terdecies a la Ley de Educación; y se reforma la fracción XV del artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación; y, de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 14, de la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a las comisiones; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y, de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para su

conocimiento y emita opinión a las comisiones que dictaminan.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 41, 42; se reforman las fracciones II, IV, VIII y se adicionan las fracciones V bis, VI bis, x bis del artículo 45; y se adiciona la fracción VI bis del artículo 49, todos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra María Arreola Ruiz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, Abraham Espinoza Villa, Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 18, 57 y 69 duodecimos, fracción II; y se adiciona el artículo 122 bis, al capítulo XIII, del título tercero; de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su proponente el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 54 bis, 54 ter y 54 quáter, y se adicionan los artículos 54 quinquies y 54 sexies, a la sección I del capítulo X de la Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su presentadora.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 2º un párrafo séptimo a la Constitución Política y se reforman los artículos 2º, 6º y 228; y se adiciona el capítulo VI prevención y control del uso de vapeadores y cigarros electrónicos, al título segundo, y los artículos 42 bis, 42 ter, 42 quáter y 42 quintus, al capítulo VI, del título segundo todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Julianna Bugarini Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adiciona un último párrafo al artículo 119 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra María Arreola Ruiz, Diana Mariel Espinoza Mercado, Juan Carlos Barragán Vélez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Conrado Paz Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Salud y los artículos 7 y 14 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su proponente el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, era turnado directamente a comisiones y ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género; y, de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 52 y 53 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; y ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Giulianianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 199 y 200 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa, Juan Carlos Barragán Vélez, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, y se adiciona el artículo 115 bis, de la Ley de Turismo del estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra María Arreola Ruiz, Emma Rivera Camacho, Alejandro Iván Arévalo Vera, Conrado Paz Torres y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 104 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Giulianianna Bugarini Torres, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Eréndira Isauro Hernández, Vicente Gómez Núñez y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 192 y 193 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Vicente Gómez Núñez, Conrado Paz Torres y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados David Martínez Gowman y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente nuevamente concedió el uso de la voz al Legislador Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Vicente Gómez Núñez, Eréndira Isauro Hernández, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Anabet Franco Carrizales, los diputados Marco Polo Aguirre Chávez y Conrado Paz Torres; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Giuliani Bugarini Torres y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Eréndira Isauro Hernández, y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los congresistas David Martínez Gowman, Vicente Gómez Núñez y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Conrado Paz Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la

voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo XV de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Juan Pablo Celis Silva, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social; y, de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, a solicitud de sus presentadores, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar la Segunda Secretaría.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 83 bis de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 135 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Eréndira Isauro Hernández y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 6º y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 31, ambos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su proponente el Diputado Juan Pablo Celis Silva, era turnado directamente a comisiones; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar una Ley, presentada por el ciudadano Ricardo Maciel Manzo; y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2º ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el ciudadano Simón Baca Suárez; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán; y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el ciudadano Víctor René Marroquín Becerril; y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora.

En atención del **Quincuagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con

relación a la Reforma Constitucional que en materia de maíz, presentó la Presidenta de la República Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; terminada la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la Conmemoración del Día de la Familia; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Quincuagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la Política Económica y como el Gobierno debe trabajar para mejorar la calidad del Pueblo del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Quincuagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación con la falta de transparencia en el ejercicio del gasto público por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:31 quince horas con treinta y un minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez

Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela y Salas Valencia José Antonio.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados Galindo Pedraza J. Reyes y Valencia Reyes Guillermo.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez





www.congresomich.gob.mx